

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10550

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-91872/ JOSÉ HILDER QUIRDGA CHACDN
RESPUESTA N°.	SDM-SC-70810 d el 04 DE ABRIL DE 2019
FIRMADD POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. CAROL ANGIE PINZON RUIZ

ADVERTENCIA

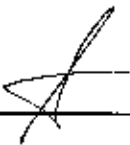
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10.

La respuesta aquí reproducida, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-91872.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 26 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CORPORACIÓN DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 4 de abril de 2019
SDM-SC- 70810/2019

Señor (a):
JDSE HILDER QUIRDGA CHACON
CARRERA 85 SUR No. 51 – 20 CASA 162
TAIRONA 4 ETAPA
Ciudad

472	Motivos de Devolución	Denegación	☒	Via Expediente
	Rechazo	☐	No Registrado	
	Exención de Pago	Cancelado	☐	Así Registrado
	No Paga	Faltante	☐	Aprobado Cláusula
		Exceso Mayor	☐	
Nombre del conductor		Fecha		
Alex Cardozo				
C.C.		C.C.		
79.275.601				
Código de Identificación		Código de Identificación		
Observaciones		Observaciones		

REF: RESPUESTA SDM-91872/2019

En atención al escrito de petición de la referencia, me permito informarle que revisada la imagen del comparendo No. 11001000000021302648, se establece que los datos suscritos en los espacios correspondientes para el conductor, fueron diligenciados por el Agente de Tránsito en vía, esto es nombre y el número de cédula de ciudadanía fueron consignados en la casilla 10 del comparendo, se puede evidenciar que es el que corresponde a usted, esto es 79.275.601, razón por la cual, no es posible proceder a su solicitud.

De conformidad con lo anterior, es de mencionar que la Fiscalía General de la Nación es la entidad competente para investigar una posible suplantación personal en aras de determinar quien se identificó con su número de cédula. Teniendo en cuenta que ya se inició el trámite de investigación correspondiente ante la Fiscalía General de la Nación, es preciso recordar que hasta que exista una decisión de fondo frente al presunto delito de falsedad personal, no es posible acceder a lo solicitado.

Así las cosas, una vez divisada la persona que se presentó en vía con su número de identificación, debe ser puesto en conocimiento a la Secretaria Distrital de Movilidad en caso de tenerse que adelantar algún trámite respecto a la orden de comparendo relacionada.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud



REMITENTE
Número Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Relación Distrital de Movilidad

Relación Calle 15 N° 37 - 35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Relación Calle: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Via: YG2255866300

DESTINATARIO

Nombre Razón Social
JDSE HILDER QUIRDGA

Ciudad: CARRERA 85 SUR 51 23 CASA 162

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Relación Calle: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611572

Código Pre-Admisión:

342310004000

Relación Calle: YG2255866300

Relación Calle: YG2255866300

gotá, mejor para todos

CAROL ANGE PINZON RUIZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Relación Calle: YG2255866300 - Abogada de la Subdirección de Contravenciones.

37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**